

<p>NACIONAL LA RADIO DE TODOS</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525 Departamento de Licitaciones y Compras. At.: Mónica Christesen</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 039/2017</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Dirección:</p>	

Fecha
23/03/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Contratación servicio de limpieza en edificio de Estudios y Planta Transmisora de LRA 42, RADIO NACIONAL GUALEGUAYCHU, sito en Ruta Urquiza Oeste, parada 12 – Gualeguaychú – Pcia. Entre Ríos. El servicio será llevado a cabo por un (1) operario de lunes a viernes, cuatro (4) hs. diarias. El servicio deberá incluir entre otros: Limpieza general de pisos interiores, pasillos, cocina, baños, vidrios, mueble, escaleras, quita de telaraña, retiro de basura, etc. Deberá incluir todos los materiales e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, como ser: trapos de piso, detergente, lavandina, rejillas, desodorantes, desinfectantes, etc. Se deberá proveer uniforme al personal seleccionado para la prestación del servicio, así como los equipos de limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc.) El uniforme del personal de la empresa deberá incluir durante el servicio, una identificación que indique el nombre de la firma.</p>	3 (tres) meses
<p>Los teléfonos de contacto en la emisora son: 03446-426159/426613</p>		

1- CONDICIONES GENERALES

La empresa deberá encontrarse al día en todas sus obligaciones (seguros, sindicatos, sueldos, aportes previsionales, A.F.I.P., Rentas, Municipalidad).

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: mchristesenlra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 3 de abril de 2017 inclusive.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional RTA S.E. se reserva el derecho de rescindir el vínculo contractual de forma unilateral y sin expresión de causa, debiendo notificar a la adjudicataria tal decisión con una anticipación no menor a treinta (30) días a través de medio fehaciente.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación del Servicio:

El servicio deberá prestarse en **Edificio de Estudios y Planta Transmisora de LRA 42 Radio Nacional Gualaguaychú**, sito en sito en Ruta Urquiza Oeste, parada 12 – Gualaguaychú – Pcia. Entre Ríos.

Otros:

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado deberá presentar constancia de contratación de ART y Seguro de Vida Obligatorio, junto con nómina del personal que prestará el servicio.

2- CONDICIONES DE PAGO:

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas en LRA 42 Radio Nacional Gualaguaychú. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados.

COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.